## Carta Nº 550/PC-GP-FE-2014



Av. República de Panamá Nº 3030 info@fondoempleo.com.pe www.fondoempleo.com.pe Telf:51-1-418 - 3270

Señor

Lima, 02 de julio del 2014

**ALFONSO AIRE UNTIVEROS** Presidente Ejecutivo

Centro de Investigación educación y desarrollo Calle Javier Delgado 102, Umacollo - Arequipa

Presente.-

Asunto: Prorroga de inicio de Proyecto. Referencia: Carta N 115-2014/CIED

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para informarle que se ha revisado el documento de la referencia, en la cual solicitan la postergación de la fecha de inicio del proyecto "Mejorando el empleo e ingresos de productores de quinua de la mancomunidad municipal "Qhapaq Qolla" con código C-13-46.

La justificación que indican para la postergación de la fecha de inicio del proyecto es que existe retraso en las gestiones con el banco para la habilitación de la cuenta corriente y la tramitación de la carta fianza.

Cabe indicar que la Cláusula 5.3 del Convenio precisa que la Institución Ejecutora deberá informar con una anticipación no mayor a siete días calendario la nueva fecha de inicio del proyecto, en virtud a ello se autoriza la nueva fecha de inicio, siendo esta el 16 de julio de 2014.

Así mismo señalar que, de acuerdo a la Cláusula señalada en el párrafo precedente, FONDOEMPLEO se reserva el derecho de resolver el Convenio en caso CIED no inicie el proyecto en la nueva fecha pactada.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

Angélica Ført Meyer Gerente (e)

Gestión de Proyectos

FONDOEMPLEO

AEFM/aema